

DECRETO N° 1482.

CHIGUAYANTE, 31 JUL 2013

VISTOS: Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha 02 de Julio del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde al Director de Adm. y Finanzas; Certificado de disponibilidad presupuestaria N°229/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 30 de julio del 2013; Programa Actividad Municipal "Celebración día Nacional del Dirigente Social y Comunitario", aprobado por Decreto Alcaldicio N°1.470 de fecha Julio 30 del 2013; Orden de Pedido Interno N°4805 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de Julio del 2013, que solicita un servicio de alimentación para ciento veinte personas; Bases Administrativas Especiales denominadas "Programa celebración día nacional del dirigente social y comunitario", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del llamado a propuesta pública que solicita un servicio de alimentación para ciento veinte personas, dentro del Programa Actividad Municipal "Celebración día Nacional del Dirigente Social y Comunitario".
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "Programa celebración día nacional del dirigente social y comunitario", con un monto disponible de \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), impuesto Incluido.
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Héctor Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas; Rolando Figueroa Espinoza, Director de Desarrollo Comunitario; Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
5. Destínese la contratación de un servicio de alimentación para ciento veinte personas a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:



JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HCHN/JWB/RFC/LRG/lpc.



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE

RECIBIDO 31 JUL 2013 HORA 18:22
PROCEDENCIA Fundado.
FIRMA rsu